



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052521/2010, por el cual el Dr. Arnaldo MANGEAUD, Profesor Titular de la Cátedra "ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA" solicita se autorice al Dr. Mariano Pablo GRILLI a formar parte de los Tribunales Examinadores de las asignaturas "ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA" y "DISEÑO EXPERIMENTAL", y de la Asignatura de Especialidad "INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN BIOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en cuanto a que el Dr. Mariano Pablo GRILLI cumple con los requisitos requeridos por el Art. 1° de la Ordenanza N° 3 – H.C.D.-2006;

Que cuenta con el visto bueno del Director del Departamento MATEMÁTICA a fs. 07;

Lo informado por la SECRETARIA ACADÉMICA DEL ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 07 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Mariano Pablo GRILLI (Leg. 38017 – D.N.I.

18.496.812) a formar parte de los Tribunales Examinadores de las asignaturas " ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA" (Ciencias Biológicas – Profesorado Ciencias Biológicas) y " DISEÑO EXPERIMENTAL" (Ciencias Biológicas), y de la Asignatura de Especialidad " INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN BIOLOGÍA" (Ciencias Biológicas).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Matemática, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N°154 -H.C.D.- 2011.-

Ab/